



CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Resumen Ejecutivo

EN GENERAL:

En el marco de la Mesa de Gasto Público de la Convención Nacional Hacendaria se acordó que la función de gobierno relativa a la Ciencia y Tecnología, constituye una prioridad nacional para el desarrollo del país; en tal virtud, se analizó la propuesta que se encuentra orientada a la descentralización a través del fortalecimiento de los Sistemas Estatales de Ciencia y Tecnología, vía la asignación de recursos económicos etiquetados específicamente para promover acciones de apoyo a la investigación, de desarrollo tecnológico, de innovación y de divulgación científica y tecnológica, así como para fomentar la participación de los diferentes sectores y órdenes de gobierno en la definición de políticas y programas en la materia.

EN PARTICULAR:

- La propuesta contempla fortalecer el modelo orientado a la solución de problemas nacionales y regionales prioritarios partiendo de demandas específicas, mismo que ha venido instrumentándose en los últimos dos años a través de los Fondos Mixtos (FOMIX).
- Fortalecer el proceso de descentralización de la ciencia y la tecnología en los Estados y Municipios.
- Consolidar los Fondos Mixtos (FOMIX), incentivando a las Entidades Federativas a incrementar su participación con recursos etiquetados de manera específica a programas y proyectos que atiendan ejes detonadores de desarrollo socioeconómico, en el contexto del fortalecimiento de los Sistemas Estatales de Ciencia y Tecnología.
- Para su financiamiento la propuesta consiste en la asignación de un presupuesto de 640 millones de pesos para 2005, etiquetados de manera específica en el Ramo 39 (PAFEF) en una estructura programática congruente y definida.
- La distribución de los recursos representaría el 3.76% del total del PAFEF de cada Entidad Federativa, tomando como referencia el valor registrado por el Fondo en el 2003.